

Emprendedores de ferias de Plaza de Quillota asistieron a capacitación para formalizarse

La Unidad de Desarrollo Económico Local en colaboración con el Servicio de Impuestos Internos (SII) y Sercotec realizaron el pasado jueves 16 de febrero una capacitación para la formalización de los emprendimientos que forman parte de las ferias ubicadas en la Plaza de Quillota, de lunes a sábado.

El trabajo colaborativo entre las distintas entidades municipales y públicas es un pilar fundamental para apoyar a todos los emprendedores locales. En esta instancia, el objetivo principal de la actividad fue informar a los emprendedores sobre los requisitos y beneficios que brinda la formalización para que realicen su inicio de actividades en el SII y legalizar su emprendimiento cumpliendo con las normas tributarias.

Anuncio Patrocinado

Desde el 2023 todos los emprendimientos que quieran trabajar en la Plaza de Armas deberán contar con su inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos, en efecto, Francisco Marchant, encargado de la UDEL, señaló que estas jornadas surgen: “con la finalidad entregar las herramientas necesarias, la capacitación necesaria para que todas aquellas hagan su inicio de actividades. Además, el Centro de Desarrollo de Negocios va a colaborar con las asesorías personalizadas junto con los profesionales de la Unidad de Desarrollo Económico para facilitar a todos aquellos hacer sacar su inicio de actividades para hacer la actividad comercial en la Plaza de Armas. Esta es la primera etapa de este plan 2023, donde posteriormente vamos a seguir con otros emprendedores y emprendedoras de la comuna para que vayan sacando su Inicio de Actividades”.

Por su parte, Marcia Apablaza, Jefa Unidad de Servicio de Impuestos Internos de Quillota, estuvo a cargo de la charla y respecto a la información entregada mencionó que “se les comentó también que esto no tiene costo alguno para ellos, que el trámite es gratis, que es 100% por internet y que las obligaciones a las que están sujetos son básicamente dos: es emitir la boleta y presentar su Formulario 29, que la gente lo conoce como el pago del IVA una vez al mes”.

Emprendedores de ferias de Plaza de Quillota asistieron a capacitación para formalizarse

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Desde Centro de Negocios Sercotec de Quillota, Matías Hidalgo, señaló que se entregó información en la capacitación respecto al aporte que pueden brindar como centro de negocios a los emprendedores que buscan la formalización, y dijo que *"comentamos acerca de lo que hacemos en territorio y de los diferentes servicios que entregamos a la comunidad, tanto como para emprendedores que ya están formalizados como los emprendedores que se quieren formalizar"*.

Por otro lado, Maritza Silva, dueña del emprendimiento "Creaciones Mad", comentó que la charla le pareció "buenísima, porque al menos yo estaba super complicada en el aspecto de muchas cosas que no entendía pero me fui aclarando". También destacó el aporte del centro de negocios y dijo "yo creo que hay algunas cosas que me faltan, por eso quiero asesoría con Sercotec para que ellos nos asesoren para quedar más clara de lo que estaba".

Cabe señalar que el Código Tributario Artículo 68 señala la disposición de la obligación de los contribuyentes a realizar inicio de actividades cuando estas son continuas, es por esto que la capacitación estuvo orientada a retomar paulatinamente el cumplimiento tributario, debido que durante la pandemia se flexibilizaron normativas y beneficios como optar a la tasación más de las tres veces que establece la ley.

y tú, ¿qué opinas?